

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2226 SEVILLA

El Juzgado Mercantil 1 de Sevilla, de conformidad con el art. 35 del TRLC 1/2020, de 5 de mayo, anuncia:

La conclusión del proceso concursal n.º 311/10-H, de la entidad DERRIBOS PAVON, S.L., CIF B-41360421. La aprobación de la rendición de cuentas de la Administración Concursal. La declaración de extinción de la sociedad referida y el cierre de su hoja en el Registro Mercantil y en los demás públicos que corresponda.

Sevilla, 18 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Juana Gálvez Muñoz.

ID: A210002308-1